



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL


Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades desarrolladas conforme al Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020.

Sesión extraordinaria:

22 de febrero de 2021.

Punto 7.

Versión Circulada 2



Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades desarrolladas conforme al Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020.

INFORME FINAL QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2020.

Contenido

Siglas	2
Introducción	3
1. Asuntos relevantes	4
2. Estatus de las actividades	7
3. Estadística del Servicio	29
Balance	29

Siglas

ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.
CDHCM	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
CDMX	Ciudad de México.
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
CSPEN	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración.
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
FEDE	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
HASL	Hostigamiento y acoso sexual o laboral.
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE	Instituto Nacional Electoral.
MSPEN	Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
OPLE	Organismo Público Local Electoral.
PAAC	Programa Anual de Actividades de Capacitación.
PAT 2020	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional del ejercicio 2020.
PLD	Procedimiento Laboral Disciplinario.
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
TRIFE	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización.

Introducción

El presente informe final detalla el seguimiento en la ejecución de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre de 2020.

Es necesario considerar que, con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de sus órganos de dirección y ejecutivos centrales, determinó diversas medidas de prevención y actuación frente a la pandemia que generó algunos impactos en la operación, tiempos y resultados de los mecanismos del Servicio.

La siguiente tabla muestra el número de actividades por mecanismo que comprende el PAT 2020:

Tabla 1: Número de actividades por mecanismo/procesos del PAT 2020 del SPEN

Mecanismo/Procesos del Servicio	Número de actividades
Ingreso/Selección	10
Profesionalización	6
Capacitación	8
Promoción, Titularidad, Incentivos	10
Cambios de Adscripción, Rotación, Ocupaciones Temporales	4
Evaluación del Desempeño	10
Inconformidades contra la Evaluación del Desempeño	3
Procedimiento Laboral Disciplinario	3
Designaciones de Presidentes de Consejos Locales y Distritales	1
Protocolo HASL	3
Planeación y Evaluación del SPEN	8
Registro del SPEN	5
Cargos y puestos del SPEN	3
Total de actividades del PAT 2020	74

Con base en lo anterior, en este informe se da cuenta de la ejecución de 51 actividades **programadas para el periodo**. De ellas, 38 tienen el estatus de concluidas, en tanto que 12 se encuentran en proceso y se preveía su cumplimiento para los meses de enero y abril, dada la vigencia de la lista de reserva de las personas ganadoras de los concursos públicos y la operación de la maestría; además, se reporta una actividad como no iniciada, relativa a la Reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de los MSPEN del sistema del Instituto que presentaron escrito de inconformidad, que se explica en la Tabla 11.

Cabe señalar que, por su relevancia, se **adicionaron** dos actividades relativas a la Incorporación por la vía de cursos y prácticas y a la Ocupación de plazas por el procedimiento de Incorporación temporal que se reportan en la Tabla 4.

1. Asuntos relevantes

A continuación, se refieren algunos de los resultados que se obtuvieron en las actividades relevantes implementadas en el periodo.

A. Concurso Público de Ingreso. Segunda Convocatoria. Sistema INE

Es importante señalar que en esta segunda convocatoria se inscribieron 24,430 personas. En virtud de que podían postularse para concursar hasta por dos cargos, ese número se tradujo en un total de 37,208 postulaciones, para concursar por cargos y puestos del SPEN. De las entidades federativas, la Ciudad de México contó con el número más alto de personas inscritas con 9,827, seguida por el Estado de México con 4,404 inscripciones.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) integró las calificaciones finales sumando los resultados obtenidos en el examen de conocimientos, la evaluación psicométrica y las propias entrevistas. Una vez calculadas las calificaciones finales, aplicó los criterios de desempate en los casos que lo ameritaron. El 13 de noviembre, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto los resultados finales de la Segunda Convocatoria, por cargo y puesto, incluyendo los folios de inscripción, nombre completo y las calificaciones desglosadas. Con base en los resultados publicados, se llevó a cabo la etapa de designación de personas ganadoras.

El 10 de diciembre de 2020, la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020, a través del cual se designaron a 341 personas ganadoras, 211 fueron mujeres (61.88%) y 130 son hombres (38.12%), previo conocimiento de la CSPEN.

B. Concurso Público de Ingreso. Sistema OPLE

En el concurso para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) se tuvieron un total de 11,440 postulaciones, 6,666 fueron mujeres y 4,774 hombres; la entidad con la menor participación en postulaciones fue Chihuahua con 33 y la que registró el número más alto fue la Ciudad de México, con 4 mil 052 postulaciones.


La DESPEN calculó las calificaciones finales de la Convocatoria del Concurso Público 2020 del sistema de los OPLE y las publicó el 13 de noviembre en la página de Internet del Instituto. Posteriormente, el 7 de diciembre la propia Dirección Ejecutiva presentó a la CSPEN el "Informe sobre la conclusión y resultados finales de la Convocatoria del Concurso Público 2020 del Sistema OPL", en el que dio a conocer la relación de las personas susceptibles de ser designadas como ganadoras del concurso.

Derivado de lo anterior, el 9 de diciembre de 2020, la DESPEN remitió a las y los Consejeros Presidentes de los 26 OPLE que tuvieron plazas en concurso, la propuesta de personas ganadoras susceptibles de ser designadas en los cargos y puestos que concursaron a más tardar el 31 de diciembre de 2020.

C. Profesionalización

Se atendieron los siguientes asuntos relevantes:

- i. Contratación del servicio integral para el diseño metodológico, elaboración de la propuesta pedagógica y adaptación web de los módulos: "Garantía de identidad y derechos político-electorales" y "Medios de impugnación en materia electoral" del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.



Los módulos contratados y entregados están dirigidos a atender necesidades específicas de desarrollo, competencias y conocimientos de al menos tres cargos/puestos del Catálogo del Servicio conforme lo que dispone el nuevo Estatuto aprobado en julio pasado. Dado que se trata de contenidos focalizados en las funciones y competencias, se han determinado emplearlos para la formación especializada. Cabe mencionar que ambos módulos cuentan con las nuevas características de diseño instruccional determinadas por la DESPEN. Con ello se ha comenzado a desarrollar la nueva malla curricular que deberá operar de manera continua a partir del siguiente periodo formativo.

- ii. Contratación de la asesoría especializada para desarrollar la nueva malla curricular por familias y niveles de cargos/puestos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral para las y los miembros del SPEN. El servicio contratado llevó a cabo un diagnóstico del Programa de Formación y Desarrollo Profesional que operó desde el año 2010 hasta agosto de 2020. Entre los resultados obtenidos se destacaron cuáles son las áreas de mejora del modelo pedagógico de Formación, así como de cada uno de los módulos que se impartieron. Con base en ello, realizó una propuesta de ajuste en el modelo pedagógico y, adicionalmente, revisó las competencias del funcionariado, con lo que desarrolló una propuesta de contenidos pertinentes para ser considerados en el Programa de nueva creación que señala el nuevo Estatuto aprobado en julio de 2020, y que será parte de la propuesta de profesionalización continua de las y los miembros del Servicio en los tres tipos de formación: Básica, Especializada y Optativa.

D. Cursos y prácticas

Un tema relevante sin duda fue el ingreso al Servicio por la vía de Cursos y Prácticas de personal de la Rama Administrativa adscritos a la Vocalía del Registro Federal de Electores en las Juntas Locales Ejecutivas. La DESPEN recibió 94 solicitudes, de las cuales 84 resultaron procedentes, 8 improcedentes y dos que estaban condicionadas al cumplimiento de requisitos.

Una vez desarrollado el contenido temático de la estructura curricular y tomando en consideración los resultados de las evaluaciones inherentes a los rubros de Cursos y Prácticas, se determinó que 77 personas obtuvieron calificaciones aprobatorias de un total de 81 que continuaron participando en el procedimiento referido. El 20 de noviembre la JGE aprobó, mediante el Acuerdo INE/JGE175/2020, el ingreso al SPEN, por la vía de cursos y prácticas, de estas personas.

E. Catálogo de cargos y puestos SPEN

El 8 de julio de 2020, el Consejo General aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Dicha reforma estableció un nuevo modelo del Servicio, en cuyo eje central lo constituye la Carrera Profesional Electoral concebida como la trayectoria de progreso continuo de las y los miembros del Servicio, en la que se comprometan a cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los **derechos políticos-electorales** de la ciudadanía, que es el ámbito de competencia del Instituto. En consecuencia, los mecanismos y procesos del Servicio deben generar las condiciones para el desarrollo y la evolución del personal de carrera dotándoles de un perfil multifuncional.

Para dar viabilidad a lo anterior, la DESPEN en cumplimiento a lo previsto por el artículo Quinto Transitorio el Estatuto desarrolló las actividades para la actualización del Catálogo del Servicio, para definir los niveles para el sistema del Instituto, los cargos y puestos a los que dan acceso, así como revisar y homologar los perfiles para favorecer la Carrera Profesional Electoral. Dicha actualización fue aprobada por la JGE el pasado 10 de diciembre de 2020 mediante el Acuerdo INE/JGE202/2020, previo conocimiento de la CSPEN. Cabe destacar el acompañamiento que se tuvo por parte de las y el integrante de la CSPEN para orientar los trabajos que se llevaron a cabo, así como la amplia participación del funcionariado de las oficinas centrales y órganos delegacionales.

Para que la Carrera pueda desplegarse, era indispensable **flexibilizar los requisitos académicos previstos en los perfiles** de los cargos y puestos, de modo que la formación académica de las y los miembros del Servicio no representara un obstáculo para rotar y ascender a cargos y puestos distintos al ocupado al incorporarse al Servicio. Asimismo, se contempló una **estructura de niveles** en la que habría de distribuirse la totalidad de los cargos y puestos del Servicio, sobre la cual las y los miembros del Servicio puedan proyectar su desarrollo profesional. Los trabajos que se desarrollaron tuvieron los siguientes resultados:

- Se modificó la sección de **Identificación** del cargo o puesto, particularmente en los niveles de los cargos y puestos, su denominación y tramo de control;
- Se modificó la sección de **Descripción** del cargo o puesto, que comprende el fundamento jurídico, la misión, objetivo y funciones, donde destaca la revisión de las 1,337 funciones que hoy existen y que, concluidos los trabajos, suman 1,601;
- Se modificó el **Perfil** del cargo o puesto utilizando como criterio central **establecer para cada cargo y puesto todas las áreas académicas**, a fin de impulsar el progreso personal y profesional de las y los miembros del Servicio en su Carrera. De los 156 cargos y puestos del Servicio, en 76 se consideró pertinente especificar áreas académicas, lo cual representa únicamente 318 plazas del Servicio, es decir, el 12.3% del total.

F. Aprobación de lineamientos en cumplimiento a los artículos décimo tercero y décimo quinto transitorios del Estatuto.

Durante los meses de octubre a diciembre de 2020, la Presidencia de la Comisión del Servicio convocó a reuniones de trabajo con la participación de sus integrantes, a fin de determinar las directrices generales y las definiciones de cada mecanismo para su operación que debían regir el contenido de cada lineamiento.

Conforme al plazo de seis meses establecido en el artículo décimo tercero transitorio de la norma estatutaria, la JGE aprobó el 10 de diciembre 2020 y el 21 de enero de 2021, los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTOS/ASUNTO	Definiciones Básicas *	Revisión de documentos preliminares **	Fecha y tipo de sesión CSPEN	Aprobación JGE	Acuerdo JGE
Designación de Encargos de Despacho INE	17-dic	08-ene	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE05/2021
Incorporación Temporal INE	17-dic	08-ene	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE06/2021
Reingreso y Reincorporación INE	25-nov	01-dic	Ext. 7 diciembre	10-diciembre	INE/JGE199/2020
Otorgamiento de Titularidad y Promoción INE	23-nov	17-dic	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE09/2021
Otorgamiento de Incentivos INE	23-nov	17-dic	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE08/2021
Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos SPEN	23-nov	08-ene	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE10/2021
Sistemas de Información y Registro SPEN	17-dic	08-ene	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE12/2021
Planeación y Evaluación SPEN	25-nov	08-ene	Ext. 15 enero	21-ene	INE/JGE11/2021
Procedimiento Laboral Sancionador, Conciliación y Recurso de Inconformidad OPLE	12-oct *	14-oct	Ext. 21 octubre	26-oct	INE/JGE160/2020
Reconocimiento de Avance en el Programa de Formación	08-oct	12-oct	Ext. 21 octubre		N/A

De igual forma, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para atender en tiempo y forma lo establecido en el artículo Décimo séptimo transitorio del Estatuto, con objeto de reconocer los avances en el actual programa de formación de las y los miembros del Servicio, así como también para revisar los planteamientos y propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo previsto en el artículo Quinto transitorio del Estatuto, como se describió anteriormente.

2. Estatus de las actividades

A continuación, de la tabla 2 a la tabla 15 se presenta el avance que tuvieron las actividades contempladas en el PAT 2020 durante octubre-diciembre 2020, agrupadas por mecanismo, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 2: Avance de las actividades del mecanismo de Ingreso/Selección

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Designación de personas ganadoras para ocupar vacantes del SPEN en los cargos distintos de Vocal Ejecutivo/a, que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (Sistema INE).	<p>En términos de las disposiciones normativas que regulan el uso de la lista de reserva del Concurso Público 2019-2020, durante el periodo que se informa la DESPEN gestionó la ocupación de tres vacantes conforme a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo INE/JGE158/2020 de fecha 26 de octubre a través del cual se designó a una persona como ganadora para ocupar el siguiente cargo de Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos. • Acuerdo INE/JGE174/2020 de fecha 20 de noviembre, mediante el cual se designó a una persona para ocupar el cargo de Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en Baja California, con cabecera en Ensenada. • Acuerdo INE/JGE198/2020 de fecha 10 de diciembre por el cual se designó a una persona para ocupar el cargo de Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo. <p>En todos los casos las plazas fueron ocupadas por aspirantes hombres, debido a que se agotó la relación de aspirantes mujeres.</p>	En proceso permanente hasta que prescriba la vigencia de la lista de reserva el 28 de abril de 2021

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
<p>Designación de personas ganadoras para ocupar vacantes del SPEN para los cargos de Vocal Ejecutivo/a, que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (Sistema INE).</p>	<p>En términos de las disposiciones normativas que regulan el uso de la lista de reserva del Concurso Público 2019-2020, durante el periodo que se informa la DESPEN gestionó la ocupación de cinco vacantes conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo INE/CG566/2020 de fecha 6 de noviembre a través del cual se designaron a tres personas como ganadoras para ocupar los cargos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en Colima, con cabecera en Manzanillo. ✓ Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Jalisco, con cabecera en Tequila. ✓ Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Quintana Roo, con cabecera en Cancún. • Acuerdo INE/CG630/2020 de fecha 26 de noviembre, mediante el cual se designaron a dos personas como ganadoras para ocupar los cargos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en Coahuila, con cabecera en Torreón. ✓ Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 09 en Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral. <p>En todos los casos las plazas fueron ocupadas por aspirantes hombres, debido a que se agotó la relación de aspirantes mujeres.</p>	<p>En proceso permanente hasta que prescriba la vigencia de la lista de reserva el 28 de abril de 2021</p>
<p>Registro de aspirantes Segunda Convocatoria, aplicación de examen de conocimientos, evaluación psicométrica y entrevistas (sistema INE).</p>	<p>De acuerdo con la normativa de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en el periodo que se informa se llevó a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapa de entrevistas: Durante septiembre y octubre, se programaron las entrevistas para 1,445 aspirantes que participaron por alguno de los 38 cargos concursados, de los cuales 918 eran hombres y 527 mujeres. No obstante, considerando el número de entrevistadores que establece la normativa del Concurso, el total de entrevistas realizadas ascendió a 3,934 de las cuales 2,519 se aplicaron a hombres y 1,415 a mujeres. 2. Integración de calificaciones finales: Para obtener la calificación final se sumaron los resultados del examen de conocimientos, de la evaluación psicométrica y de las entrevistas, con las ponderaciones del 60, 10 y 30 por ciento, respectivamente. Una vez calculadas las calificaciones finales, se aplicaron los criterios de desempate en los casos que lo ameritaron. <p>El 13 de noviembre la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto los resultados finales de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.</p>	<p>Concluida</p>

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Designación de personas ganadoras y publicación Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria (sistema INE).	<p>Con base en los resultados publicados, se llevó a cabo la etapa de designación de personas ganadoras la cual implicó realizar el ofrecimiento de las plazas vacantes a las personas aspirantes ganadoras y obtener los soportes documentales de las aceptaciones y declinaciones.</p> <p>De esta forma el 7 de diciembre se presentó a la CSPEN el anteproyecto de la JGE por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos del Servicio a las personas aspirantes de la Segunda Convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 10 de diciembre la JGE aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020, a través del cual designó a 341 personas ganadoras, de las cuales 211 fueron mujeres (61.88%) y 130 son hombres (38.12%). <p>En cuanto a la publicación de la lista de reserva, la DESPEN programó su publicación en el mes de enero de 2021, razón por la cual la actividad se reporta en proceso al cierre de 2020.</p>	En proceso 95%
Registro de aspirantes del Concurso Público del sistema OPLE 2020, aplicación de examen de conocimientos, evaluación psicométrica y entrevistas.	<p>En el periodo que se informa se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplicación de entrevistas: Del 1 al 16 de octubre. Resultados de esta etapa: 828 personas aspirantes programadas para entrevista, de las cuales 455 fueron hombres y 373 mujeres. El número total de entrevistas fue de 2,300, de las cuales 1,270 fueron hombres y 1,030 mujeres. Integración de resultados finales de la Convocatoria. El 13 de noviembre la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto los resultados finales de la Convocatoria del Concurso Público 2020 del sistema OPL. 	Concluida
Designación de personas ganadoras y publicación Lista de Reserva del Concurso Público 2020 del sistema OPLE	<p>El 7 de diciembre, la DESPEN presentó a la CSPEN el “Informe sobre la conclusión y resultados finales de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales”, en el que presentó la relación de 194 personas susceptibles de ser designadas como ganadoras del concurso, de las cuales 111 fueron mujeres (57.22%) y 83 hombres (42.78%).</p> <p>El 9 de diciembre la DESPEN envió a las y los Consejeras y Consejeros Presidentes de los 26 OPLE con plazas en concurso, el Oficio INE/DESPEN/2225/2020, a través del cual remitió la propuesta de personas susceptibles de ser designadas como ganadoras. Cabe destacar que, en dicha comunicación se les solicitó realizar las gestiones necesarias para que los consejos generales llevarán a cabo las designaciones a más tardar el 31 de diciembre de 2020 con el propósito de que su entrada en vigor fuera a partir del 1 de enero de 2021.</p> <p>En cuanto a la publicación de la lista de reserva la DESPEN programó su publicación en el mes de enero de 2021, razón por la cual la actividad se reporta en proceso al cierre de 2020.</p>	En proceso 95%

Tabla 3: Avance de las actividades del mecanismo de Cambios de Adscripción, Rotación y Designaciones Temporales

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																								
Dictaminación sobre la procedencia de cambios de Adscripción por Necesidades del Servicio del sistema INE.	<p>La DESPEN gestionó el cambio de adscripción y rotación de ocho MSPEN conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo INE/JGE157/2020 del 26 de octubre: aprobación de 4 cambios de adscripción y 3 rotaciones por necesidades del Servicio. <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ADSCRIPCIÓN ACTUAL</th> <th>ADSCRIPCIÓN PROCEDENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. → Diana Karen Acosta Ruelas</td> <td>Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca</td> <td>Vocal Ejecutiva en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Oaxaca de Juárez, Oaxaca</td> </tr> <tr> <td>2. → Demetrio Cabrera Hernández</td> <td>Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo</td> <td>Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca</td> </tr> <tr> <td>3. → Ramón Roque Naranjo Llerenas</td> <td>Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Manzanillo, Colima</td> <td>Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Colima, Colima</td> </tr> <tr> <td>4. → María Nayely Flores Terrones</td> <td>Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo</td> <td>Vocal del Registro Federal de Electores en la 22 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Iztapalapa, Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>5. → Isabel De la Rosa Quiñones</td> <td>Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí</td> <td>Subdirectora de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> </tr> <tr> <td>6. → Elisa Robles Palacios</td> <td>Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Saltillo, Coahuila</td> <td>Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí</td> </tr> <tr> <td>7. → Gilberto Ortiz Gutiérrez</td> <td>Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 10, con cabecera en Uriangato, Guanajuato</td> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01, con cabecera en Ciudad Altamirano, Guerrero</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo INE/JGE176/2020, del 20 de noviembre: aprobación del cambio de adscripción, por necesidades del Servicio, del C. Jesús Alberto Robledo Valero, al cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Coahuila. 	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROCEDENTE	1. → Diana Karen Acosta Ruelas	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Vocal Ejecutiva en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Oaxaca de Juárez, Oaxaca	2. → Demetrio Cabrera Hernández	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	3. → Ramón Roque Naranjo Llerenas	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Manzanillo, Colima	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Colima, Colima	4. → María Nayely Flores Terrones	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 22 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Iztapalapa, Ciudad de México	5. → Isabel De la Rosa Quiñones	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	Subdirectora de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	6. → Elisa Robles Palacios	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Saltillo, Coahuila	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	7. → Gilberto Ortiz Gutiérrez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 10, con cabecera en Uriangato, Guanajuato	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01, con cabecera en Ciudad Altamirano, Guerrero	Concluida
NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROCEDENTE																								
1. → Diana Karen Acosta Ruelas	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Vocal Ejecutiva en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Oaxaca de Juárez, Oaxaca																								
2. → Demetrio Cabrera Hernández	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca																								
3. → Ramón Roque Naranjo Llerenas	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Manzanillo, Colima	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Colima, Colima																								
4. → María Nayely Flores Terrones	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, Quintana Roo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 22 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Iztapalapa, Ciudad de México																								
5. → Isabel De la Rosa Quiñones	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	Subdirectora de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral																								
6. → Elisa Robles Palacios	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Saltillo, Coahuila	Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí																								
7. → Gilberto Ortiz Gutiérrez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 10, con cabecera en Uriangato, Guanajuato	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01, con cabecera en Ciudad Altamirano, Guerrero																								
Análisis de procedencia de cambios de adscripción y encargados de despacho Sistema OPLE.	Durante este periodo no se registró ninguna solicitud de cambio de adscripción o rotación en el sistema OPLE.	Concluida																								
Designación de encargados de despacho, comisiones del sistema INE.	<p>En el periodo que se informa se registraron 30 designaciones y no se registraron renovaciones de encargadurías de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema INE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE(S)</th> <th>CARGO O PUESTO</th> <th>ENTIDAD</th> <th>DISTRITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AVILA CURIEL ERUBEY</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Baja California</td> <td>JLE</td> </tr> <tr> <td>BALLOTE CORTES CARLOS EUGENIO</td> <td>Coordinación Operativa B</td> <td>Campeche</td> <td>JLE</td> </tr> <tr> <td>CACERES RODAS REYLER GONTRAN</td> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>Chiapas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PEÑA SANTIAGO MARCO ANTONIO</td> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>Chiapas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ARMENDARIZ OLIVARES JESUS MIGUEL</td> <td>Vocalía Ejecutiva</td> <td>Chihuahua</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE(S)	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	DISTRITO	AVILA CURIEL ERUBEY	Jefatura de Depuración al Padrón	Baja California	JLE	BALLOTE CORTES CARLOS EUGENIO	Coordinación Operativa B	Campeche	JLE	CACERES RODAS REYLER GONTRAN	Vocalía del Registro Federal de Electores	Chiapas	3	PEÑA SANTIAGO MARCO ANTONIO	Vocalía del Registro Federal de Electores	Chiapas	1	ARMENDARIZ OLIVARES JESUS MIGUEL	Vocalía Ejecutiva	Chihuahua	5	Concluida
NOMBRE(S)	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	DISTRITO																							
AVILA CURIEL ERUBEY	Jefatura de Depuración al Padrón	Baja California	JLE																							
BALLOTE CORTES CARLOS EUGENIO	Coordinación Operativa B	Campeche	JLE																							
CACERES RODAS REYLER GONTRAN	Vocalía del Registro Federal de Electores	Chiapas	3																							
PEÑA SANTIAGO MARCO ANTONIO	Vocalía del Registro Federal de Electores	Chiapas	1																							
ARMENDARIZ OLIVARES JESUS MIGUEL	Vocalía Ejecutiva	Chihuahua	5																							

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE				ESTATUS												
	ROBLES DIAZ LUIS MANUEL	Vocalía Ejecutiva	Chihuahua	9													
	OJEDA RUIZ DANIEL AMADO	Analista Jurídico Resolutor B	Ciudad de México	UTF													
	PEREZ OCAMPO RODRIGO ANIBAL	Dirección de Resoluciones y Normatividad	Ciudad de México	UTF													
	JUAREZ AQUIAHUATL MARIBEL	Jefatura de Departamento de Resoluciones	Ciudad de México	UTF													
	DE LA ROSA QUIÑONES ISABEL	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	Ciudad de México	DEOE													
	ALVAREZ GALLEGOS PEDRO	Jefatura de Actualización al Padrón	Durango	JLE													
	CRUZ CASTRO JUAN ANTONIO	Vocalía de Organización Electoral	Durango	1													
	NAVA RICARIO LUIS	Vocalía del Registro Federal de Electores	Durango	1													
	ANGELES SANCHEZ SAUL	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Hidalgo	JLE													
	GAYTAN PRIETO EIVAR YUARI	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Nuevo León	JLE													
	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	Vocalía Ejecutiva	Nuevo León	8													
	MORALES JUAREZ LILIANA	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oaxaca	5													
	CRUZ GARCIA BLANCA YASSAHARA	Vocalía de Organización Electoral	Puebla	JLE													
	LOZANO MINO VERONICA	Vocalía de Organización Electoral	Puebla	12													
	ALARCON ESPINOSA CLAUDIA	Jefatura de Actualización al Padrón	Querétaro	JLE													
	RODRIGUEZ CASTILLO EDUARDO GUADALUPE	Vocalía del Registro Federal de Electores	Quintana Roo	4													
	SANCHEZ PERALTA LUCIA	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Sinaloa	JLE													
	FLORES LOPEZ JESUS ARMANDO	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Sinaloa	4													
	GRIJALVA MORENO MARIA DE JESUS	Vocalía del Registro Federal de Electores	Sonora	5													
	JUAREZ CARRILLO RAMON ALBERTO	Vocalía del Registro Federal de Electores	Sonora	4													
	NUÑEZ DE LA CRUZ RUBEN	Vocalía del Registro Federal de Electores	Tabasco	3													
	SALAZAR MARTINEZ JULIO CESAR	Jefatura de Actualización al Padrón	Tamaulipas	JLE													
	GARCIA MEDINA JOSE ALFREDO	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Tamaulipas	JLE													
	MORENO CAVAZOS BERTHA ALEJANDRA	Vocalía de Organización Electoral	Tamaulipas	2													
	SAUCEDO CAMARGO JOSE RICARDO	Vocalía de Organización Electoral	Tamaulipas	5													
Autorización sobre la procedencia de cambios de Adscripción por Necesidades del Servicio del sistema OPLE.	<p>Durante el período que se informa se otorgó la viabilidad normativa para la designación de ocho encargadurías de despacho y de estas no se registraron renovaciones. Los datos de las encargadurías son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE(S)</th> <th>CARGO O PUESTO</th> <th>ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MORA SANCHEZ KARINA MABEL</td> <td>Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral</td> <td>Baja California Sur</td> </tr> <tr> <td>GARCES AMEZCUA IVAN ANDRES</td> <td>Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral</td> <td>Chihuahua</td> </tr> <tr> <td>VELETA GALDEAN ROBERTO</td> <td>Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral</td> <td>Chihuahua</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE(S)	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	MORA SANCHEZ KARINA MABEL	Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Baja California Sur	GARCES AMEZCUA IVAN ANDRES	Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral	Chihuahua	VELETA GALDEAN ROBERTO	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	Chihuahua	Concluida
NOMBRE(S)	CARGO O PUESTO	ENTIDAD															
MORA SANCHEZ KARINA MABEL	Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Baja California Sur															
GARCES AMEZCUA IVAN ANDRES	Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral	Chihuahua															
VELETA GALDEAN ROBERTO	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	Chihuahua															

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE			ESTATUS
	REYES LUNA CLAUDIA	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Guanajuato	
	COLIN HERNANDEZ ALFREDO	Técnico / Técnica de Organización Electoral	México	
	ECHEVERRIA RAMOS EMANUEL	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	Querétaro	
	ASCENCIO CALCANEIO HAYDE YOLANDA	Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral	Tabasco	
	GORDILLO PADUA LORENA	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Tabasco	

Tabla 4: Incorporación por la vía de Cursos y Prácticas, y Ocupación de plazas por el procedimiento de Incorporación temporal

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																						
Incorporación por la vía de Cursos y Prácticas del sistema INE.	El 20 de noviembre la JGE mediante Acuerdo INE/JGE175/2020, aprobó la incorporación al Servicio, por la vía de cursos y prácticas, de 77 personas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos y las evaluaciones para ocupar los puestos de Jefa / Jefe de Actualización al Padrón, Jefa / Jefe de Depuración al Padrón y Jefa / Jefe del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana. Dichas designaciones surtieron efectos el 16 de diciembre de ese mismo año.	Concluida																						
Ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, por la vía de la incorporación temporal del sistema INE.	<p>Concluido el procedimiento de cursos y prácticas, el 20 de noviembre a través del Acuerdo INE/JGE175/2020 la JGE aprobó e instruyó a la DESPEN el procedimiento de incorporación temporal para ocupar las plazas que no se cubrieron con la modalidad de cursos y prácticas de las plazas debido a que sus ocupantes no acreditaron, en su oportunidad, el cumplimiento de algún requisito para participar en dicho procedimiento.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se instruyó iniciar el procedimiento de ocupación de plazas del Servicio de las siguientes Jefaturas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Puesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Chiapas</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>2. Chiapas</td> <td>Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>3. Coahuila</td> <td>Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>4. Durango</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>5. Guanajuato</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>6. Guerrero</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>7. Puebla</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>8. Tlaxcala</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>9. Veracruz</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> <tr> <td>10. Zacatecas</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Puesto	1. Chiapas	Jefatura de Depuración al Padrón	2. Chiapas	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	3. Coahuila	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	4. Durango	Jefatura de Depuración al Padrón	5. Guanajuato	Jefatura de Depuración al Padrón	6. Guerrero	Jefatura de Depuración al Padrón	7. Puebla	Jefatura de Depuración al Padrón	8. Tlaxcala	Jefatura de Depuración al Padrón	9. Veracruz	Jefatura de Depuración al Padrón	10. Zacatecas	Jefatura de Depuración al Padrón	Concluida
Entidad	Puesto																							
1. Chiapas	Jefatura de Depuración al Padrón																							
2. Chiapas	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana																							
3. Coahuila	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana																							
4. Durango	Jefatura de Depuración al Padrón																							
5. Guanajuato	Jefatura de Depuración al Padrón																							
6. Guerrero	Jefatura de Depuración al Padrón																							
7. Puebla	Jefatura de Depuración al Padrón																							
8. Tlaxcala	Jefatura de Depuración al Padrón																							
9. Veracruz	Jefatura de Depuración al Padrón																							
10. Zacatecas	Jefatura de Depuración al Padrón																							

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																														
	<p>Durante el período comprendido del 23 al 24 de noviembre de 2020, la DESPEN recibió la confirmación de nueve personas para participar en el procedimiento y una persona decidió no hacerlo. Las personas que aceptaron participar fueron las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Puesto que ocupa</th> <th>Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1) Mario Carlos Martínez González</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Chiapas</td> </tr> <tr> <td>2) Marco Antonio Peña Santiago</td> <td>Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana</td> <td>Chiapas</td> </tr> <tr> <td>3) Edna Maribel Martínez González</td> <td>Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana</td> <td>Coahuila</td> </tr> <tr> <td>4) Adán Valdivia Rodríguez</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Durango</td> </tr> <tr> <td>5) Cristina Alvarado García</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Guanajuato</td> </tr> <tr> <td>6) Mónica Hernández Osorio</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Guerrero</td> </tr> <tr> <td>7) Oscar Hernández Morales</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Tlaxcala</td> </tr> <tr> <td>8) José Manuel Bravo Domínguez</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Veracruz</td> </tr> <tr> <td>9) Norma María Santa María Rodríguez</td> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>Zacatecas</td> </tr> </tbody> </table> <p>La DESPEN verificó que las personas cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 201 del Estatuto y una vez acreditado estos, la propia Dirección Ejecutiva en colaboración con la DERFE, brindó asesoría a dichas personas a través de reuniones virtuales que se llevaron a cabo los días 24 y 26 de noviembre de 2020.</p> <p>El 27 de noviembre se llevaron a cabo las evaluaciones inherentes al procedimiento de incorporación temporal. Las nueve personas acreditaron los exámenes.</p> <p>El 10 de diciembre se aprobó el Acuerdo INE/JGE200/2020, por el cual se designaron a las personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos del Servicio del sistema del Instituto, adscritos a la Vocalía del Registro Federal de Electores de Juntas Locales Ejecutivas.</p>	Nombre	Puesto que ocupa	Entidad	1) Mario Carlos Martínez González	Jefatura de Depuración al Padrón	Chiapas	2) Marco Antonio Peña Santiago	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Chiapas	3) Edna Maribel Martínez González	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Coahuila	4) Adán Valdivia Rodríguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Durango	5) Cristina Alvarado García	Jefatura de Depuración al Padrón	Guanajuato	6) Mónica Hernández Osorio	Jefatura de Depuración al Padrón	Guerrero	7) Oscar Hernández Morales	Jefatura de Depuración al Padrón	Tlaxcala	8) José Manuel Bravo Domínguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Veracruz	9) Norma María Santa María Rodríguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Zacatecas	
Nombre	Puesto que ocupa	Entidad																														
1) Mario Carlos Martínez González	Jefatura de Depuración al Padrón	Chiapas																														
2) Marco Antonio Peña Santiago	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Chiapas																														
3) Edna Maribel Martínez González	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Coahuila																														
4) Adán Valdivia Rodríguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Durango																														
5) Cristina Alvarado García	Jefatura de Depuración al Padrón	Guanajuato																														
6) Mónica Hernández Osorio	Jefatura de Depuración al Padrón	Guerrero																														
7) Oscar Hernández Morales	Jefatura de Depuración al Padrón	Tlaxcala																														
8) José Manuel Bravo Domínguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Veracruz																														
9) Norma María Santa María Rodríguez	Jefatura de Depuración al Padrón	Zacatecas																														

Tabla 5: Avance de las actividades del Procedimiento Laboral Disciplinario

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																										
Informe sobre la atención de las quejas y denuncias que se presenten ante la autoridad instructora de los MSPEN (sistema INE y OPLE).	<ul style="list-style-type: none"> Sistema INE <p>Durante este trimestre que se reporta, la DESPEN recibió 34 quejas en contra de miembros del SPEN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>No de Quejas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California Sur</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chiapas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Durango</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estado de México</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Guerrero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jalisco</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Morelos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nayarit</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Puebla</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Querétaro</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	No de Quejas	Baja California Sur	1	Chiapas	1	Coahuila	2	Durango	1	Estado de México	7	Guerrero	1	Jalisco	2	Morelos	1	Nayarit	1	Puebla	3	Querétaro	2	San Luis Potosí	2	Concluida
Entidad	No de Quejas																											
Baja California Sur	1																											
Chiapas	1																											
Coahuila	2																											
Durango	1																											
Estado de México	7																											
Guerrero	1																											
Jalisco	2																											
Morelos	1																											
Nayarit	1																											
Puebla	3																											
Querétaro	2																											
San Luis Potosí	2																											

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS												
	<table border="1"> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Veracruz</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Oficinas Centrales</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>34</td> </tr> </table> <p>• Sistema OPLE Durante este periodo se da cuenta del registro de cuatro denuncias, todas ellas correspondientes al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.</p>	Tamaulipas	2	Veracruz	4	Oficinas Centrales	4	Totales	34					
Tamaulipas	2													
Veracruz	4													
Oficinas Centrales	4													
Totales	34													
Seguimiento a las quejas y denuncias presentadas en el sistema OPLE	<p>Con relación al seguimiento de las quejas y denuncias interpuestas en el sistema OPLE, la DESPEN informa del estado procesal que guardan las cuatro denuncias señaladas anteriormente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OPL</th> <th>Etapa</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Guanajuato</td> <td>Desechamiento</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Investigación</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	OPL	Etapa	Cantidad	Guanajuato	Desechamiento	2	Investigación	2	Total		4	Concluida	
OPL	Etapa	Cantidad												
Guanajuato	Desechamiento	2												
	Investigación	2												
Total		4												
Investigación e instrucción de las quejas presentadas en contra de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE.	<p>Los datos relacionados con la atención y avances que se tienen sobre las quejas y denuncias interpuestas en contra de miembros del SPEN del sistema INE son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desechamiento *</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Instrucción *</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Investigación</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Resolución **</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Los asuntos desechados e instruidos corresponden a los que se encontraban en etapa de investigación en el periodo anterior. ** Los asuntos resueltos corresponden a los que se encontraban en instrucción en el periodo anterior.</p>	Etapa	Cantidad	Desechamiento *	16	Instrucción *	1	Investigación	34	Resolución **	3	Totales	54	Concluida
Etapa	Cantidad													
Desechamiento *	16													
Instrucción *	1													
Investigación	34													
Resolución **	3													
Totales	54													

Tabla 6: Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL)

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Aplicación de entrevistas a las personas que lo requieran.	La DESPEN registró 10 quejas/denuncias. Se aplicó en nueve de ellas, la primera entrevista y brindó contención emocional y orientación con base en el Protocolo HASL y únicamente en un caso no se pudo establecer comunicación con la persona en calidad de víctima. Se estableció comunicación telefónica con ella sin obtener ninguna respuesta. Cabe destacar que ya no mantiene una relación laboral con el Instituto.	Concluida
Acompañamiento para mejora de clima laboral (de presentarse el caso).	Durante este trimestre no hubo acompañamiento.	Concluida

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Línea de intervención emocional.	No se reportó ninguna intervención durante este trimestre.	Concluida

Tabla 7: Designaciones de Presidentes de Consejos Locales y Distritales (cuando se presente el supuesto)

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Designación de Vocales Ejecutivos Locales, quienes durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021 actuarán como presidentes de Consejos Locales en las elecciones ordinarias correspondientes al proceso electoral, las extraordinarias que deriven del mismo y, en su caso, para los procesos locales ordinarios o extraordinarios que se celebren en 2022-2023.	<p>Consejos Locales. La integración de los consejos locales se llevó en el anterior trimestre de 2020.</p>	Concluida
	<p>Consejos Distritales. A manera de antecedente se informa que el 30 de septiembre el Consejo General aprobó mediante Acuerdo INE/CG304/2020, los dictámenes y nombramientos de titulares de 297 presidencias de consejos distritales. El 6 de noviembre el Consejo General aprobó la designación de los tres presidentes de los consejos distritales 02 de Colima, con cabecera en Colima; 01 de Jalisco, con cabecera en Tequila y 04 de Quintana Roo, con cabecera en Cancún. El 19 de noviembre se reportó a la DESPEN el fallecimiento del titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral. El 20 de noviembre la JGE aprobó, mediante Acuerdo INE/JGE176/2020, el cambio de adscripción por necesidades del Servicio del C. Jesús Alberto Robledo Valero quien ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón al mismo cargo con adscripción en la Junta Distrital Ejecutiva 04, con cabecera en Saltillo en la misma entidad. Debido a lo anterior, se generaron las vacantes en los cargos de Vocal Ejecutivo en las Juntas Distritales Ejecutivas 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón, y 09 en Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral. En este contexto, el 26 de noviembre el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG630/2020 por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos de Vocal Ejecutivo en las juntas distritales 06 y 09 en los estados de Coahuila y Chihuahua, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva del Concurso Público 2019-2020 y, en consecuencia, mediante Acuerdo INE/CG631/2020 de la misma fecha, los designó como Presidentes de sus respectivos Consejos Distritales.</p>	En proceso

Tabla 8: Avance de las actividades del mecanismo de Profesionalización

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																
<p>Desarrollo de dos módulos del Programa de Formación.</p>	<p>Se llevó a cabo la contratación del servicio integral para el diseño metodológico, elaboración de la propuesta pedagógica y adaptación web de los módulos: "Garantía de identidad y derechos político-electorales" y "Medios de impugnación en materia electoral" del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral. Los dos módulos están dirigidos a atender necesidades específicas de desarrollo, competencias y conocimientos de, al menos, tres cargos/puestos del Catálogo del Servicio conforme lo que dispone el nuevo Estatuto aprobado en julio pasado. Al ser contenidos focalizados en las funciones y competencias, integrarán la oferta de la formación especializada. Ambos módulos cuentan con las nuevas características de diseño instruccional determinadas por la DESPEN. Con ellos se ha comenzado a desarrollar la nueva malla curricular que deberá operar de manera continua a partir del siguiente periodo formativo.</p>	<p>Concluida</p>																
<p>Operación del periodo académico 2020/1 (sistemas INE y OPLE).</p>	<p>El periodo académico 2020/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral se llevó a cabo del 18 de mayo al 28 de agosto y la aplicación de exámenes finales se programó entre el 27 de agosto y el 3 de septiembre del 2020. Participaron un total de 1,404 miembros del Servicio distribuidos de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="621 1213 1179 1352"> <thead> <tr> <th>Sistema</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INE</td> <td>464</td> <td>463</td> <td>927</td> </tr> <tr> <td>OPLE</td> <td>173</td> <td>304</td> <td>477</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>637</td> <td>767</td> <td>1,404</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se convocó a miembros del Servicio de 30 entidades, se exceptuó a los adscritos a las entidades de Coahuila e Hidalgo de ambos sistemas (INE y OPLE) por encontrarse en proceso electoral local.</p> <p>Para la impartición de los módulos se contó con la participación de 105 facilitadores, 33 mujeres y 72 hombres, que acompañaron a las y los miembros del Servicio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, interviniendo con orientaciones puntuales sobre los contenidos, las actividades, el funcionamiento de la plataforma y coordinando el trabajo en los espacios donde se interactúa para la construcción de aprendizajes.</p> <p>19 MSPEN cursaron en tercera oportunidad: ocho del sistema INE y 11 del sistema OPLE; diez en la fase Básica, seis en la Profesional y tres en la Especializada. A ellas y ellos se les brindó asesorías personalizadas apoyadas por los coordinadores académicos, y se les dio seguimiento puntual a través de los enlaces de formación.</p>	Sistema	Mujeres	Hombres	Total	INE	464	463	927	OPLE	173	304	477	TOTAL	637	767	1,404	<p>Concluida</p>
Sistema	Mujeres	Hombres	Total															
INE	464	463	927															
OPLE	173	304	477															
TOTAL	637	767	1,404															

	Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, y para salvaguardar la salud e integridad de los sustentantes, así como evitar aglomeraciones, se programó la aplicación de exámenes a lo largo de seis días, 27, 28 y 31 de agosto; y 1° al 3 de septiembre. Se elaboró un protocolo específico que fue aprobado por el grupo estratégico INE-C19. Los resultados de la evaluación del aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2020/1 se notificaron el 23 de septiembre.																									
Presentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se reconoce el avance en el Programa de Formación a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, derivado de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa	Se presentó en la sesión ordinaria de la CSPEN celebrada el 21 de octubre. Fue aprobado por unanimidad.	Concluida																								
Presentación del Informe sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2020/1.	Se presentó en la undécima sesión extraordinaria de la CSPEN celebrada en el 17 de noviembre. Se dio por recibido.	Concluida																								
Operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	<p>Ensayos</p> <p>De las y los siete funcionarios a los que les hacía falta la liberación de su tercer ensayo, dos obtuvieron dicha aprobación: la titular de la Vocalía Secretarial en la 08 Junta Distrital en el estado de Veracruz y del ex titular de la Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora. Continúan aplicando las últimas correcciones a su tercer ensayo cinco funcionarios más.</p> <p>Se han iniciado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP las gestiones del título y cédula electrónica en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales (Maestría) de las y los nueve miembros del Servicio que obtuvieron el grado de maestros en 2020, (dos por tesis y siete por ensayos).</p> <p style="text-align: center;">Estatus de MSPEN registrados en la modalidad de ensayos</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>MSPEN</th> <th>Declinaciones</th> <th>Con avances</th> <th>Sin avances</th> <th>Titulados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>32</td> <td>7</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>41</td> <td>8</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		MSPEN	Declinaciones	Con avances	Sin avances	Titulados	Mujeres	9	1	3	4	7	Hombres	32	7	9	10	1	Total	41	8	12	14	6	En proceso 90%
	MSPEN	Declinaciones	Con avances	Sin avances	Titulados																					
Mujeres	9	1	3	4	7																					
Hombres	32	7	9	10	1																					
Total	41	8	12	14	6																					

Estadística de MSPEN titulados en la Maestría Corte al 31 de diciembre 2020			
Modalidad	MSPEN en activo	Ex funcionarios	Total
Tesis	78	25	103
Ensayo	6	1	7
Total	84	26	110

Tabla 9: Avance de las actividades del mecanismo de Capacitación

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS															
Elaboración e impartición de actividades y cursos del mecanismo de Capacitación para los MSPEN de los sistemas INE y OPLE.	<p>Se impartieron en el periodo un total de 1,509 eventos de capacitación en el Centro Virtual INE a 1508 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>Se renovaron las actividades del mecanismo de capacitación con siete cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres cursos se desarrollaron de manera conjunta con las áreas normativas del INE y proveedores externos en el último bimestre de 2020: <ol style="list-style-type: none"> Temas estratégicos del Proceso Electoral Federal; Temas estratégicos de organización electoral; y, Formalidades del proceso de notificación. Dos cursos se actualizaron en el último trimestre de 2020: <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de habilidades instruccionales; y, Organización y conducción de los consejos y cómputo distrital. Dos cursos se crearon en el último bimestre de 2020: <ol style="list-style-type: none"> Introducción al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE; y, Introducción al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. 	Concluida															
Inducción al cargo o puesto.	Se gestionó la inducción al cargo o puesto para 26 MSPEN ganadores de la primera Convocatoria del Concurso Público, así como para quienes ingresaron al Servicio por aplicación de la Lista de Reserva. Para ello se contó con el apoyo de 24 instructores.	En proceso															
Gestión de solicitudes de actividades externas y disponibilidad de los sistemas INE y OPLE.	<p>Actividades externas</p> <p>En el último trimestre se sumó una solicitud de actividad externa presentada por un MSPEN de la Ciudad de México.</p> <p>Actividades externas <i>extemporáneas.</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>E n t i d a d</th> <th>Estatus</th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ciudad de México</td> <td>Autorizada</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td colspan="2">Total</td> <td colspan="2">1</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	E n t i d a d	Estatus	H	M	1	Ciudad de México	Autorizada		1	1	Total		1		Concluida
Cantidad	E n t i d a d	Estatus	H	M													
1	Ciudad de México	Autorizada		1													
1	Total		1														

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Identificación y establecimiento de alianzas estratégicas en materia de Capacitación con otras instituciones.	Se está realizando un trabajo colaborativo con la FEDE y el TRIFE del Poder Judicial de la Federación para actualizar el “Tercer Taller en Materia de Delitos Electorales”	En proceso 20%
Administración y seguimiento al uso de la plataforma educativa Centro Virtual INE.	Se dio seguimiento al mantenimiento de la plataforma para su óptima operación en términos del contrato de servicios. La plataforma tecnológica se encuentra en uso continuo sin intermitencias. Como resultado del uso de la plataforma y en consonancia con las medidas sanitarias extraordinarias adoptadas por el INE el 17 de marzo de 2020, al cierre del ejercicio 2,446 MSPEN de ambos sistemas (INE y OPLE) cursaron algún módulo del programa de formación o realizaron alguna actividad de capacitación en el Centro Virtual INE.	Concluida

Tabla 10: Avance de las actividades del mecanismo de Promoción, Titularidad e Incentivos

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																
Otorgamiento de Titularidad a miembros del servicio del sistema INE, que cumplan con los requisitos normativos.	<p>La CSPEN conoció el 17 de noviembre el anteproyecto de otorgamiento de la titularidad a 73 miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos normativos. El 20 de noviembre la JGE lo aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE173/2020, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Función Ejecutiva</th> <th>Función Técnica</th> <th>Cantidad MSPEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Femenino</td> <td>44</td> <td>12</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>12</td> <td>5</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>56</td> <td>17</td> <td>73</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este otorgamiento se suma al aprobado por la CSPEN el 23 de septiembre cuando se otorgó la titularidad a 135 MSPEN por procedimiento correspondiente a 2020 y a dos adicionales por reposición del procedimiento 2019. Con lo anterior, en 2020 se otorgaron, por procedimiento regular o por reposición, un total de 210 nuevas titularidades a las y los MSPEN.</p>	Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN	Femenino	44	12	56	Masculino	12	5	17	Total	56	17	73	Concluida
Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN															
Femenino	44	12	56															
Masculino	12	5	17															
Total	56	17	73															

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
<p>Reconocimiento de la Titularidad a los miembros del servicio de OPLE certificados, que registraron grado de avance conforme a Modelo de Equivalencias. (En su caso).</p>	<p>El reconocimiento de la titularidad a las y los MSPEN del sistema OPLE con un grado de avance en el cumplimiento de los requisitos conforme al modelo de equivalencias, requiere de la información de la Evaluación del desempeño de 2019. Derivado de la última verificación, quedaron sólo 2 MSPEN del IEEG con grado de avance para obtener dicho reconocimiento, por lo cual este organismo local debe verificar si sus MSPEN acreditan los requisitos pendientes en el modelo de equivalencias y solicitar a la DESPEN que el Instituto les reconozca la Titularidad. El IEEG procederá a la verificación de sus candidatos, una vez que su Órgano Superior de Dirección apruebe los resultados de la evaluación del desempeño 2019.</p>	<p>En proceso 30%</p>
<p>Otorgamiento de la Titularidad a miembros del servicio del sistema OPLE que cumplieron con los requisitos normativos.</p>	<p>El otorgamiento de la titularidad a miembros del servicio del sistema OPLE requiere de la información de la verificación que realice el OPLE sobre el cumplimiento de los requisitos, entre ellos de la evaluación del desempeño OPLE 2019. Con ello, los OPLE (IECM, IEEG, IEEM e IEM) deben verificar si sus MSPEN acreditan los requisitos y presentar a la DESPEN el listado de candidatos y los dictámenes preliminares correspondientes, para que la DESPEN realice los procedimientos necesarios para su presentación ante la CSPEN y la JGE. Dichos OPLE se encuentran en la fase de verificación de sus candidatos e integración de sus dictámenes preliminares.</p>	<p>En proceso 30%</p>

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS																																
<p>Otorgamiento de Promociones en Rango a miembros del Servicio en el sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2019.</p>	<p>La CSPEN conoció el 7 de diciembre el anteproyecto de otorgamiento de promociones en rango a 56 MSPEN que cumplieron con los requisitos normativos: 43 en rango C y 13 en rango B. El 10 de diciembre la JGE lo aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE196/2020, conforme a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Otorgamiento de Rango C</p> <table border="1" data-bbox="636 625 1203 825"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Función Ejecutiva</th> <th>Función Técnica</th> <th>Cantidad MSPEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Femenino</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>25</td> <td>4</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>35</td> <td>8</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Otorgamiento de Rango B</p> <table border="1" data-bbox="636 888 1203 1079"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Función Ejecutiva</th> <th>Función Técnica</th> <th>Cantidad MSPEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Femenino</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>9</td> <td>4</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN	Femenino	10	4	14	Masculino	25	4	29	Total	35	8	43	Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN	Femenino	1	1	2	Masculino	8	3	11	Total	9	4	13	<p>Concluida</p>
Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN																															
Femenino	10	4	14																															
Masculino	25	4	29																															
Total	35	8	43																															
Género	Función Ejecutiva	Función Técnica	Cantidad MSPEN																															
Femenino	1	1	2																															
Masculino	8	3	11																															
Total	9	4	13																															
<p>Actividades para el Otorgamiento de Incentivos en el sistema OPLE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Asesoramiento y visto bueno a Programas de Incentivos modificados por los OPLE; 2) Presentación a CSPEN y JGE de Informe de Programas de Incentivos modificados; 3) Informe a CSPEN y JGE sobre el otorgamiento de incentivos a MSPEN del sistema OPLE que incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño 2018 (en su caso). 4) Seguimiento, Verificación y Aprobación de otorgamiento de incentivos 2020, ejercicio valorado 2019. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se asesoró y acompañó en todo momento a 16 OPLE otorgando los respectivos vistos buenos, cumpliendo con lo establecido por norma. En virtud de lo anterior dicha actividad quedo concluida. 2.- El 21 de octubre se presentó a la CSPEN el Informe de los Programas modificados por los OPLE. En virtud de lo anterior dicha actividad quedo concluida. 3.- No hay materia que reportar ya que ningún miembro del Servicio del sistema OPLE tuvo modificación de su evaluación por reposición y por tal motivo no fueron susceptibles de incentivos en el ejercicio valorado 2018. 4.- El visto bueno para la entrega de incentivos a los miembros del Servicio del sistema OPLE quedó con un grado de avance significativo. De octubre a diciembre se recibieron de 28 OPLE los respectivos dictámenes de incentivos. <p>Esta actividad se reporta en proceso al cierre de 2020 porque a esa fecha faltaba recibir los dictámenes de incentivos de cuatro OPLE.</p>	<p>En proceso 95%</p>																																

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS														
Otorgamiento del Incentivo por presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos (CVMA).	<p>La CSPEN conoció el 7 de diciembre el anteproyecto de otorgamiento de incentivos a 520 miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos normativos. De este grupo, sólo a una persona se le otorgó el incentivo por presentación de trabajos al Comité. El 10 de diciembre la JGE lo aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE197/2020, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del trabajo</th> <th>Clasificación</th> <th>Ganador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comodato Módulo de Atención Ciudadana 040251, Ciudad del Carmen, Campeche</td> <td>Aportación</td> <td>Hernández Loyola Elizabeth</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del trabajo	Clasificación	Ganador	Comodato Módulo de Atención Ciudadana 040251, Ciudad del Carmen, Campeche	Aportación	Hernández Loyola Elizabeth	Concluida								
Nombre del trabajo	Clasificación	Ganador														
Comodato Módulo de Atención Ciudadana 040251, Ciudad del Carmen, Campeche	Aportación	Hernández Loyola Elizabeth														
Otorgamiento de Incentivos a miembros del Servicio en el sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2019.	<p>La CSPEN conoció el 7 de diciembre el anteproyecto de otorgamiento de incentivos a 520 miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos normativos. El 10 de diciembre la JGE lo aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE197/2020, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Incentivo</th> <th>MSPEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incentivo por rendimiento</td> <td>520</td> </tr> <tr> <td>Incentivo por Complejidad Operativa</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Incentivos por trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Incentivos por trabajo en equipo</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Incentivo por colaboración con la DESPEN en la impartición de asesorías</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Incentivo por la realización de Actividades Académicas y Reconocimientos</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Incentivo	MSPEN	Incentivo por rendimiento	520	Incentivo por Complejidad Operativa	60	Incentivos por trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos	1	Incentivos por trabajo en equipo	7	Incentivo por colaboración con la DESPEN en la impartición de asesorías	4	Incentivo por la realización de Actividades Académicas y Reconocimientos	40	Concluida
Tipo de Incentivo	MSPEN															
Incentivo por rendimiento	520															
Incentivo por Complejidad Operativa	60															
Incentivos por trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos	1															
Incentivos por trabajo en equipo	7															
Incentivo por colaboración con la DESPEN en la impartición de asesorías	4															
Incentivo por la realización de Actividades Académicas y Reconocimientos	40															

Tabla 11: Avance de las actividades del mecanismo de Evaluación del Desempeño

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de los MSPEN del sistema del Instituto que presentaron escrito de inconformidad.	No se ha podido realizar la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 de las y los MSPEN del sistema del Instituto, dado que aún no se han aprobado los proyectos de resolución de las inconformidades.	No iniciada

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Presentación del Dictamen general de resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019 del sistema OPLE.	<p>Con la aprobación de 7 dictámenes generales de resultados por parte de los órganos superiores de dirección, en el trimestre que se informa se concluyó con el proceso en los 32 OPLE.</p> <p>El 7 de diciembre la DESPEN presentó a la CSPEN el informe sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los MSPEN del sistema OPLE, del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019.</p> <p>La actividad se reporta con este avance en virtud de que el Dictamen de un OPLE se encontraba en proceso de aprobación al cierre del ejercicio.</p>	En proceso 97%
Incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los sistemas INE y OPLE.	<p>La DESPEN recibió cuatro solicitudes de incorporación y modificación de metas, del sistema INE y OPLE, conforme a lo siguiente:</p> <p>Sistema INE. La DEOE mediante los oficios INE/DEOE/0921/2020 e INE/DEOE/0944/2020, el 11 y 12 de noviembre respectivamente, solicitó la modificación de dos metas y la incorporación de una meta. Asimismo, la DERFE mediante el oficio INE/DERFE/0860/2020 el 12 de noviembre, solicitó la modificación de dos metas.</p> <p>Sistema OPLE. Mediante el oficio IECM/UTCDF/578/2020 del 28 de octubre, el IECM solicitó la incorporación de una meta para las y los MSPEN de Órganos Desconcentrados.</p> <p>Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con las áreas normativas para revisar y ajustar las propuestas de incorporación y modificación de metas.</p> <p>Previa autorización de la CSPEN, el 10 de diciembre, mediante los acuerdos INE/JGE194/2020 e INE/JGE195/2020, la JGE aprobó la incorporación y modificación de metas de las y los MSPEN del Sistema del INE y del sistema de los OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021.</p> <p>Derivado de lo anterior, la DESPEN notificó los acuerdos mencionados mediante las circulares INE/DESPEN/062/2020 e INE/DESPEN/063/2020.</p> <p>Al cierre del ejercicio se han aprobado 300 metas para el Sistema INE y 13 para el Sistema OPLE.</p>	Concluida

Tabla 12: Avance de las Inconformidades a la Evaluación del Desempeño

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Integración de los expedientes de inconformidades correspondientes al periodo de Evaluación del Desempeño 2018-2019 del sistema INE y determinación de procedencia	<p>En el periodo anterior se recibieron 37 escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del desempeño. Se dio cuenta de un desistimiento (VS 02JDE Chihuahua), quedando un universo de 36 escritos de inconformidad (33 fueron presentados de manera individual y tres de manera colegiada). Se integraron cada uno de los 36 escritos de inconformidad en sus expedientes, verificando que los argumentos, así como los documentos probatorios que adjuntaron los inconformes fueran idénticos a los enviados previamente de manera electrónica, y se constató que se hayan presentado dentro del plazo establecido por la DESPEN en el servicio de mensajería¹. Se analizaron los escritos para determinar su procedencia o no y detectar aquellos que no cumplieran con los requisitos de presentación previstos en el artículo 7 los Lineamientos de inconformidades, para ser prevenidos. En virtud de lo anterior, se hicieron dos prevenciones: al Vocal Ejecutivo del 01 de Yucatán y a la Vocal Ejecutiva del 05 de Guanajuato. Ambos funcionarios atendieron la petición realizada en tiempo y forma por lo que se integró la respuesta a sus expedientes originales. Con base en lo anterior se determinó la procedencia de los 36 escritos de inconformidad.</p>	Concluida
Informar a la CSPEN respecto de los escritos de Inconformidad periodo de Evaluación del Desempeño 2018-2019 del sistema INE recibidos.	Durante el mes de diciembre la DESPEN procedió a elaborar los oficios para solicitar a los evaluadores sus argumentos y soportes documentales respecto a las calificaciones otorgadas. Con base en lo anterior, se tiene previsto que en fecha próxima se presenten a conocimiento de la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio los proyectos de resolución correspondientes.	En proceso 50%

Tabla 13: Avance de las actividades de Planeación y Evaluación del SPEN

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Reuniones de seguimiento con Órganos de Enlace de OPLE.	Con motivo de la contingencia sanitaria causada por COVID-19, se mantuvo la de comunicación vía <i>WhatsApp</i> para mantener un contacto ágil con los organismos locales.	Concluida

¹ Artículo 8. Serán considerados improcedentes los escritos de inconformidad, por los motivos siguientes:

a) Por incumplir cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo anterior; b) Por presentarlos fuera del plazo establecido, y c) Cuando el escrito de inconformidad se envíe por correo electrónico, y no acredite el envío por mensajería.

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Administración por procesos SPEN.	<p>Se continuaron con reuniones de trabajo con el grupo consultor PMS y personal de la Coordinación de Innovación y Procesos de la DEA para la implementación del Modelo de Gestión por Procesos siendo los siguientes procedimientos que comenzaron el levantamiento en la plataforma "ARIS":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supresión y desincorporación de plazas a cargos o puestos del servicio en el sistema de OPLE. • Creación / incorporación de plazas a cargos o puestos del servicio en el sistema de OPLE. • Creación, incorporación, supresión y desincorporación de plazas del SPEN. • Actualización del Catálogo de cargos y puestos SPEN • Ingreso y ocupación de plazas • Evaluación de las y los MSPEN • Actualización de expedientes de las y los MSPEN y actualización de registro en SIISPEN. <p>Conforme se vayan emitiendo los lineamientos que mandata la reforma al Estatuto, se continuará el levantamiento de los procesos, subprocesos y procedimientos restantes.</p>	Concluida
Control Interno SPEN.	Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Coordinación de Innovación y Procesos de la DEA para integrar un PTCI de la DESPEN. El 30 de octubre se envió a la Coordinación de Innovación la versión final firmada. Así como el Reporte de Avance al tercer trimestre del ejercicio.	Concluida
Continuidad de operaciones SPEN.	Se dio seguimiento a la sesión del Comité de Planeación Institucional del 1 de octubre de 2020. Tanto el SIISPEN como el Centro Virtual INE permitieron la continuidad de operaciones desde el inicio de la contingencia, lo cual ha permitido que los mecanismos del SPEN sigan operando y/o registrando información de manera remota, tal y como se realizó en la celebración de los Concursos de Ingreso al SPEN.	Concluida
Innovación (Modelo de Planeación Institucional).	La DESPEN participó en las sesiones del Comité de Innovación que se celebraron el 22 de octubre, 25 de noviembre y 14 de diciembre, donde se abordó de manera central el análisis y evaluación de las iniciativas que se presentaron en el concurso nacional de ideas para Superconstruir el INE.	Concluida
Prospectiva. Programa de Trabajo 2021.	La DESPEN presentó las bases para la Planeación y la Evaluación del Servicio, documento que comprendió los temas relevantes para la planeación y evaluación del SPEN, el diagnóstico del SPEN en el marco de la reforma al Estatuto, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) en la materia, así como la estructura organizacional y el nuevo SIISPEN requeridos para la Carrera Profesional Electoral. Lo anterior orientado a la integración de los Lineamientos para la Planeación y la Evaluación del SPEN.	Concluida

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Implementación de trabajos relacionados con la reforma al Estatuto.	<p>Con base en los acuerdos tomados por él y las integrantes de la CSPEN y por instrucciones de la Presidencia de la Comisión de octubre a diciembre de 2020, se convocaron y realizaron nueve reuniones de trabajo, con la participación de personal de la DESPEN y de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General para definir el contenido y estructura de los siguientes lineamientos previstos en el articulado transitorio del Estatuto vigente: Encargos de Despacho; Incorporación Temporal; Reingreso y Reincorporación (INE-OPLE); Titularidad y Promoción en rango; Incentivos; Actualización del Catálogo del Servicio (catálogo vigente y lineamientos); Sistemas de Información y Registro del Servicio y para la Planeación y Evaluación del Servicio.</p> <p>Con base en lo anterior, y previo conocimiento de la CSPEN, la JGE aprobó en 2020, los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo INE/JGE160/2020, de fecha 26 de octubre de 2020. Lineamientos Generales aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del SPEN en el sistema de los OPLE. • Acuerdo INE/JGE199/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020. Lineamientos para el reingreso y la reincorporación al SPEN en el sistema del Instituto. • Acuerdo INE/JGE202/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020. Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. 	Concluida

Tabla 14: Avance de las actividades del Registro del SPEN

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Proyecto SIISPEN (Firma electrónica).	Se concluyeron los trabajos de desarrollo de los requerimientos para la implementación de la Firma Electrónica en el SPEN. La construcción y puesta en operación tuvo lugar en el mes de diciembre 2020 en los siguientes mecanismos: Evaluación del Desempeño, Programa de Formación y Capacitación.	Concluida

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Protección de datos personales MSPEN.	<p>En el trimestre la DESPEN atendió cuatro solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO) de MSPEN que solicitaron acceder a su información que resguarda la Dirección Ejecutiva. Una vez que se verificó la identidad del solicitante, por medio de la plataforma INFOMEX se dio respuesta a su solicitud.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor número de turnos fueron:</p> <p>1. Registro en el tema de solicitud de datos personales de ciudadanos que militen en el SPEN.</p> <p>2.Capacitación en el tema de certificados y calificaciones de cursos de capacitación en el Centro Virtual INE.</p>	Concluida
Información Pública y Datos Abiertos SPEN.	<p>En el trimestre, por medio de la plataforma INFOMEX, la DESPEN mantuvo la atención oportuna con la respuesta a 65 solicitudes de acceso a la información en un plazo menor a siete días hábiles con lo que se alcanzó un avance de respuesta del 100 por ciento.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor número de turnos fueron:</p> <p>1. Ingreso en los temas de Segunda Convocatoria del Concurso Público (examen psicométrico, entrevistas y resultados finales) y lista de reserva de la Primera Convocatoria.</p> <p>2. Registro en los temas de información curricular, personal de mando medio que labora en el SPEN y en particular en la UTF, retiro voluntario, renuncias y separaciones de miembros del Servicio.</p> <p>3. Procedimiento Disciplinario en los temas de quejas por hostigamiento o acoso sexual y laboral.</p> <p>Además, se remitió a la Dirección de Políticas de Transparencia de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, el reporte de Información de Interés Público del tercer trimestre julio-septiembre de 2020 de Datos Abiertos, que abarcó un acumulado de 50 archivos en la aplicación <i>Excel</i>.</p>	Concluida
Actualización del Registro del SPEN.	<p>1) Se realizaron nuevos registros: 97 del sistema INE (28 mujeres y 69 hombres) y 5 del sistema OPLE (2 mujeres y 3 hombres). En el sistema INE los nuevos registros se refieren a ingresos por concurso público y cursos y prácticas y, a ocupaciones temporales. Por su parte, en el sistema OPLE se refieren solo a ocupaciones temporales.</p> <p>2) Se registraron 35 separaciones definitivas para el sistema INE (15 mujeres y 20 hombres) y 56 para el sistema OPLE (18 mujeres y 38 hombres).</p> <p>3) Se registraron 43 separaciones temporales para el sistema INE (18 mujeres y 25 hombres) y 8 para el sistema OPLE (5 mujeres y 3 hombres).</p>	Concluida

Tabla 15: Avance de las actividades relativas a Cargos y Puestos del SPEN

ACTIVIDAD	NOTA DE AVANCE	ESTATUS
Revisión de Cargos y Puestos del SPEN.	<p>Para atender las actividades de actualización del Catálogo del Servicio se realizaron siete reuniones preparatorias y 33 sesiones de trabajo con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas y los órganos desconcentrados que tienen cargos y puestos adscritos al Servicio. Adicionalmente y por instrucciones de las y el integrante de la Comisión del Servicio se sostuvieron siete reuniones entre el 1 y 3 de diciembre pasado con los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para revisar las propuestas que presentaron para la actualización del documento referido.</p> <p>Para la definición del documento final, se celebraron dos reuniones de trabajo con las y los Consejeros Electorales.</p> <p>La actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN fue aprobado por la JGE mediante Acuerdo INE/JGE202/2020 el 10 de diciembre de 2020, previo conocimiento de la CSPEN.</p>	Concluida
Revisión de Competencias SPEN.	<p>Durante la actualización del Catálogo del Servicio seis de siete direcciones ejecutivas y unidades técnicas mostraron interés y plantearon la posibilidad de realizar ajustes a las competencias, así como los grados de dominio. Para atender estos ajustes se realizarán las actividades para una siguiente actualización.</p>	Concluida
Implementación del Ingreso al SPEN en el sistema INE, vía Cursos y Prácticas.	<p>En noviembre se aprobó en la JGE la incorporación mediante Cursos y Prácticas de 77 funcionarios en puestos de la Vocalía del Registro Federal de Electores en Junta Local Ejecutiva. Las y los nuevos MSPEN que acreditaron la incorporación fueron adscritos el 16 de diciembre. Asimismo, se autorizó llevar a cabo el procedimiento de incorporación temporal de las plazas ocupadas por las personas que no acreditaron algún requisito para participar en el procedimiento de cursos y prácticas.</p>	Concluida

3. Estadística del Servicio


Tabla 16. Estadística del Servicio Profesional Electoral Nacional

Sistema INE	31-dic-18	01-ene-19	31-dic-19	01-ene-20	30-jun-20	30-sep-20	31-dic-20
Total de plazas del SPEN	2,593	2,593	2,586	2,475	2,477	2,477	2,571
Plazas ocupadas	2,585	2,529	1,983	1968	2,130	2,057	2,125
Plazas vacantes	8	64	39	46	32	35	57
Designaciones temporales	371	454	564	461	315	385	389
Edad promedio de MSPEN (años)	50.54	46.56	48.29	47.74	48.46	48.76	49.09
Permanencia promedio de MSPEN (años)	14.54	14.05	14.71	14.35	14.93	15.24	14.94
Sistema OPLE	31-dic-18	01-ene-19	31-dic-19	01-ene-20	30-jun-20	30-sep-20	30-dic-20
Total de plazas del SPEN	730	730	730	735	752	752	754
Plazas ocupadas	622	657	509	504	519	461	430
Plazas vacantes	108	73	56	56	62	60	98
Designaciones temporales	127	83	165	175	171	231	226
Edad promedio de MSPEN (años)	41.64	41.61	42.44	41.94	43.27	43.22	43.93

Balance

Sin duda, el año 2020 es un parteaguas para el SPEN con la entrada en vigor el nuevo Estatuto que vino a dar un giro a la forma en que se concebía el Servicio. Producto de un extenso periodo de análisis y argumentación, toca ahora la implementación de los objetivos señalados en el Estatuto que tienen como eje la Carrera Profesional Electoral y la Profesionalización de las y los MSPEN.

La Carrera, por un lado, pone de manifiesto la importancia que tendrán los mecanismos que tienen como objetivo incorporar, conservar y desarrollar el talento, generando mayores posibilidades de movilidad, permanencia y ascenso del funcionariado del Servicio. La profesionalización, por su parte, está llamada a constituirse en el proceso que atravesará varios mecanismos con objeto de generar un funcionariado polifuncional, cuyo desempeño esté orientado a la promoción de los derechos político electorales de la ciudadanía.



La situación de pandemia, la operación intensiva de las distintas fases de los concursos públicos de ingreso para ambos sistemas y el desarrollo de los lineamientos mandados por el Estatuto han exigido un enorme esfuerzo para las áreas de la DESPEN.

EL nuevo modelo de SPEN vigente exige que se ponga a la Carrera Profesional Electoral y la Profesionalización permanente como puntos medulares para rediseñar los Lineamientos y la operación de los mecanismos del Servicio.

La actualización del Catálogo del Servicio, por ejemplo, vendrá a promover el desarrollo de la Carrera Electoral una vez que se modificaron los perfiles académicos requeridos en los cargos y puestos, lo cual permitirá una mayor movilidad vertical y horizontal de las y los MSPEN, abriendo sus posibilidades de crecimiento de acuerdo con sus conocimientos e intereses.

Adicionalmente, la flexibilización de requisitos académicos en los perfiles favorecerá a la Carrera en sentido vertical, ya que el establecimiento de áreas académicas específicas en el perfil de cargos superiores también representaba un obstáculo en los concursos públicos, que hasta la reforma estatutaria, representaban la única forma de ascenso. De esta manera, el Estatuto vigente, al crear la figura de ascenso, vía un certamen interno, favorece a la eliminación de dichas barreras a la movilidad vertical, a fin de hacer efectivo lo que la ley contempla como sistemas de ascenso para las y los miembros del Servicio.


De esta manera, la apertura del perfil académico en la mayoría de los cargos o puestos, resulta necesaria para ampliar las opciones de movilidad de cada miembro del Servicio en un sentido amplio, toda vez que se incluye la posibilidad de ascender a cargos o puestos que no necesariamente correspondan a la función sustantiva de aquel cargo al que se ingresó al servicio, sino que dicha movilidad obedecerá a funciones para las cuales cada persona fue desarrollando competencias, ya sea a través de la formación o la capacitación que le ofrecerá el nuevo mecanismo de profesionalización, lo cual garantizará que las y los miembros del Servicio puedan ascender, a través de certámenes internos, sin que su formación académica original les implique un obstáculo para continuar con su Carrera.

Respecto a la estructura de los cuerpos por niveles o rangos propios, diferenciados de los cargos o puestos de la estructura orgánica del Instituto, resulta relevante señalar que, a fin de hacer viable la Carrera y la implementación de los nuevos mecanismos del Servicio, se contempla una estructura de niveles en la que habrá de distribuirse la totalidad de los cargos y puestos que en conjunto representan un esquema piramidal sobre el que las y los miembros del Servicio pueden proyectar su desarrollo profesional, sobre la base de su mérito y rendimiento, tal y como lo dispone la Ley.

La actualización del Catálogo representó un insumo esencial para la creación de un **nuevo tabulador del Servicio**, en el que por cada nivel del Servicio contempla ahora **cuatro niveles tabulares efectivos**: el primero para las y los miembros del Servicio con carácter de Asociados, y otros tres para quienes obtengan la Titularidad, y con ello, el Rango, A, B, o C, respectivamente, a los que podrán acceder en función de su trayectoria, rendimiento y resultados en los mecanismos de Profesionalización, Evaluación del Desempeño y Rotación.

En cuanto al mecanismo de Promoción, es importante señalar que uno de los aspectos fundamentales de la Carrera consiste en que el nuevo mecanismo asocie la remuneración a través de la compensación garantizada de cada miembro del servicio, al rango en el que puede ir progresando al interior de cada nivel, independientemente de si logra o no ascender a un cargo o puesto de nivel superior.

Varios son los retos que se le presentan al Servicio. En lo inmediato, los mecanismos deben continuar con los trabajos para materializar e implementar la reforma al Estatuto, incluidos el desarrollo de los Lineamientos y el nuevo SIISPEN que se ha visualizado. Asimismo, se debe promover que los mecanismos y procesos del Servicio adopten una visión más amplia en



donde estén contemplados los objetivos institucionales. En este proceso debe tomarse en cuenta el fortalecimiento del Servicio en los OPLE y, más aún, el desarrollo de las capacidades institucionales en esos organismos.

Será también un reto importante la comunicación del nuevo diseño del Servicio y la atención de las reflexiones de las y los MSPEN y de quienes encabezan las áreas a las cuales está adscrito el funcionariado. Para atender este objetivo, se considera que ayudará la planeación trianual en la operación del Servicio.

La operación del Servicio en el año 2020 fue un reto en sí mismo. Habrá que continuar los procesos de rediseño y operación de los mecanismos para consolidar el nuevo modelo que el Estatuto propone.

Finalmente se informa que, de las 74 actividades que comprendió el Programa Anual del Trabajo 2020, se concluyeron 59 (80%) y quedaron en proceso 12 (16%), señalando que cuatro de ellas muestran un avance igual o superior a 95%, como se aprecia en el presente Informe; además, dos actividades fueron canceladas (justificadas en el segundo informe del PAT) y una no inició, que en conjunto significan 4% de las actividades programadas.